Guayaquil, 28 de mayo de 2004

INFORME COMISARIO

En virtud de lo establecido en el Art. 279 de la Nueva Junta Codificación de la Ley de Compañías a vuestra consideración el informe de la compañía anónima respecto al Ejercicio Económico del año 2003.

Durante el año la compañía anónima FAPLA S.A. no ha realizado ninguna actividad mercantil, así se desprende del examen realizado a los libros y papeles de la compañía.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los efectos legales pertinentes.

Atentamente

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

10 JUN. 2004